

Ruta de atención conducta suicida

Ideación



Reportan o evidencian a un estudiante con señales de ideación suicida

- 1 Cualquier miembro de la comunidad educativa que tenga conocimiento sobre la situación, podrá alertar para activar la ruta de atención.
- 2 El Comité de Convivencia Escolar abordará la situación, identificará y evaluará los factores de riesgo.
- 3 En caso de identificar un riesgo, se informará a la familia y se remitirá a la EPS para valoración.
- 4 Se debe realizar seguimiento al estudiante que presenta señales de alerta.



Intento suicida

Un estudiante presenta señales de intento suicida o es reportado por otra persona por haber intentado suicidarse

- 1 Cualquier miembro de la comunidad educativa que tenga conocimiento sobre la situación, podrá alertar para activar la ruta de atención.
- 2 Se debe asegurar la escena para evitar que la persona en crisis se haga daño.
- 3 Es necesario realizar acompañamiento psicológico y tomar medidas de contención emocional con el estudiante.
- 4 Debe solicitar ayuda de urgencia a la línea 123 o a cualquier contacto de salud en el territorio.
- 5 Es necesario reportar la situación a las Secretarías de Educación y de Salud Municipal y Departamental.
- 6 Es indispensable notificar de forma inmediata a la familia.

Suicidio

Un estudiante comete suicidio al interior del establecimiento educativo se reporta un presunto suicidio ocurrido por fuera del entorno escolar

- 1 Se debe asegurar la escena.
- 2 Es necesario solicitar ayuda de urgencia a la línea 123 o a cualquier contacto de salud en el territorio.
- 3 Se debe realizar acompañamiento psicológico y tomar medidas de contención emocional con la comunidad educativa.
- 4 Es imprescindible notificar de forma inmediata a la familia.
- 5 No se debe informar, ni pedir detalles del hecho.
- 6 Se debe realizar acción de duelo y reparación con la comunidad educativa.
- 7 Debes solicitar apoyo del sector salud para acompañar a la comunidad educativa y a la familia del estudiante.
- 8 Es necesario reportar la situación a las Secretarías de Educación y de Salud Municipal y Departamental.

